



Resolución de Consejo Directivo **253 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.201/26: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/05/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Enfermería en Cuidados Críticos**" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 01, el Departamento de Enfermería solicita la cobertura del mencionado cargo, asimismo, eleva la nómina de los Miembros del Jurado propuestos.

Que, la Directora General Administrativa Económica, a fs.09, mediante providencia DGAE N° 104/26 expresa: "*Analizadas las presentes actuaciones desde la DGAE se verificó la existencia de vacante de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación Semiexclusiva según planta aprobada en Res. C.S N° 560/25. Fue asignado por Res. CS N° 200/20.*"

Que el Despacho N° 28/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconsejan: a) Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad b) Designar el Jurado que entenderá en el mencionado concurso, el orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución Decanato N° 329/20 y Res. CS N° 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 560/25.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-26 y realizada el 19-05-26)

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **253 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.201/26: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
28/05/2026

ARTÍCULO 1º- Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º- Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Dora BERTA
- Prof. Nélide CONDORI
- Prof. Aux. JTP María Felician GUTIERREZ

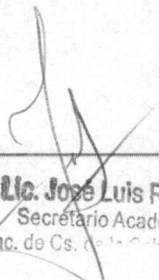
MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Mirta Esther PAZ
- Prof. Aux. JTP Víctor Hugo SAAVEDRA
- Prof. Aux. JTP Ángela VARGAS
- Prof. Aux. JTP Lorena SURBAN
- Prof. Omar Gerardo FLORES

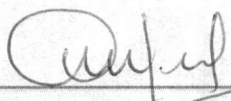
ARTÍCULO 3º- Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución Decanato N° 329/20 y Resolución Consejo Superior N° 200/20; y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución Consejo Superior N° 560/25.

ARTÍCULO 4º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los Miembros del Jurado, Comisión de Carrera y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

le/HMC.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa